

SEMANIT S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

Exprimadas en Dólares de E.U.A.

IMPEDIMIENTOS LEGALES Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SEMANIT S.A. es una sociedad por acciones, radicada en el país con fecha de constitución 15 de junio de 2008. El domicilio de su sede principal es en Av. Juan Carlos Mariátegui # 100 y Av. Constitución, Párrafo Cuadrifurco Camarero para # 7-0518 700, ubicado en la parroquia Tiqui en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con número de expediente de la Superintendencia de Compañías 111140, y para efectos tributarios Ecuadoriano de Registro Único de Contribuyentes # 009234036600.

SEMANIT S.A. Tiene como actividad principal la explotación de criaderos de camarones (Camaroneros).

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2023, fueron aprobados según la Junta General Extraordinaria de Accionistas reunida el 30 de abril del 2024.

BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMEs) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNC), y están expresados en las unidades monetarias (a.e.)

Los estados financieros adjuntos de la compañía SEMANIT S. A., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la república del Ecuador en marzo del año 2000, y en registros contables se han elaborado siguiendo los mismos principios y prácticas contables, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas (PMNE), oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad y a los pronunciamientos del comité de interpretaciones (CIC) , como objetivo es la obtención de un grado aceptable de comparabilidad de los estados financieros, así como el aumento de la transparencia de la información en base a métodos contables, definidos en el valor razonable, del costo histórico, principios y políticas definidas por la administración de carácter predictivo y de mayor requerimiento de resultados, produciendo la siguiente sobre la forma , la contable sobre la eficiencia, en relación a la NIC (Normas Internacionales de Contabilidad).

E, que mediante la resolución # 01-01-PMNE-01-11-2019, la superintendencia de compañías emitió el reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PMNE), para las compañías sujetas al control y supervisión de la Superintendencia de Compañías en su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la Superintendencia de Compañías califica como pequeñas y medianas entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplen las siguientes condiciones:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES.
- b) Registran un valor bruto de ventas anuales de hasta CINCO MILLONES DE DOLARES, y;
- c) Tenga menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se toma el promedio anual ponderado.

Que el año 2011 se considera como periodo de transición, por tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que, los sujetos afectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus estados al 31 de enero del 2012.

Según todo lo citado anteriormente la empresa SORMAUT S.A., se encuentra dentro del tercer grupo de compañías que aplica NIIF PYMES a partir del 1 de enero del 2012 siendo su año de transición el 2011, la Compañía SORMAUT S.A., por lo tanto elaboró y presentó sus Estados Financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF PYMES", a partir del ejercicio económico del año 2012, la fecha de presentación de los primeros Estados Financieros, con arreglo a las NIIF PYMES, de SORMAUT S.A., por tanto la empresa presenta información comparativa de tales Estados Financieros para un solo año.

Por tal motivo la fecha de transición a las NIIF PYMES, es el comienzo de actividades al 31 de Enero del 2011 o de forma alternativa, al cierre de actividades al 31 de diciembre de 2010.

SORMAUT S. A., presenta estados financieros anuales, según NEC, anteriores a 31 de diciembre de cada año, incluyendo el 31 de diciembre del 2011, siendo el año 2011 se pasó con NEC "NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD".

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), fueron reemplazadas gradualmente por las NIIF (son estas PYMES O FULL, según lo determine la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-DAO-004 emitida el 21 de agosto del 2006, y publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, resolvió la obligación por parte de las entidades sujetas al control y registro de este organismo, la preparación y presentación de sus estados financieros, a partir del 31 de enero del 2009, 2010, 2011, 2012, según el caso.

Los Estados Financieros de la empresa SORMAUT S.A., se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, elaborados por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF para PYMES, según el uso de ciertas estimaciones contables. También surge a la Gerencia que aplica su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formalizados.

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Directores de esta Gerencia.

Se promueve un acuerdo con la institución por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) adoptadas de manera obligatoria por la Superintendencia de Compañías.

Se toma en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Considerando como principios, políticas contables y criterios de valoración, de menor prioridad contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada conjuntamente por la Junta de Directores.

Información referente al ejercicio 2012

Conforme a lo exigido por la Sección 15, la información contenida en el ejercicio 2012 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2011 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011.

Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2013 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

Activos Intangibles (Sección 16) – Gastos pre-operativos:

Reconocimiento de activos: reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumple con la definición de activo, pero, ingresan a gastos cuando el es probable que cualquier beneficio económico futuro, haga a cargo de la entidad, si la partida tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad. La empresa SITHOLCA S.A. considera que los gastos pre-operacionales son gastos incurridos contabilizados en el activo y que los generen beneficios futuros, acumulando los gastos pre-operacionales durante de explotación, acumulando los gastos pre-operacionales con efectos retrospectivos en el patrimonio.

A continuación se muestran los principales principios contables (NIIF PYMES):

POLÍTICAS CONTABLES, VALORES CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

POLÍTICAS CONTABLES DEL ACTIVO Y LOS EQUIVARIANTES

Para el propósito del estado de flujo de efectivo se consideran equivalentes de efectivo o todos los activos convertibles mediante los procedimientos propios de la empresa.

POLÍTICA CONTABLE: Caja General

La caja general es una cuenta de activo corriente destinada para registrar los cobros en efectivo por ventas que luego deberán ser depositados en las cuentas bancarias que la empresa tenga registradas en el sistema financiero nacional.

En este sentido, es debido por el valor en efectivo de alguna carta por cobrar, con el fin de crear y disminuir el fondo y de así mismo por la disminución parcial o total al momento de recibir el respectivo depósito a una cuenta bancaria.

El efectivo de esta general deberá depositarse estrictamente hasta 24 horas luego del cierre del día, y solo se podrá recibir de la misma hasta USD 4,000.00 por autorización expresa de la Gerencia General quien será responsable del manejo del pago en efectivo que se realice.

POLÍTICA CONTABLE: Bancos Nacionales

Esta es una cuenta de activo donde se registra los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales así como se debita con depósitos bancarios, transferencias e ingresos de dinero en la cuenta por préstamos y se acredita por retiros, pagos de depósitos, pagos de cheques o transferencias bancarias. Las subcuentas bancarias serán subcuentas solo por la Presidencia quien deberá justificar de manera documental el personal del subcódigo.

Las conciliaciones bancarias deberán presentarse a la gerencia hasta el 15 de cada mes, a fin de recibir las partidas conciliatorias.

Las áreas de apoyo e internal de las cuentas bancarias serán de exclusiva responsabilidad de la Gerencia Administrativa.

POLÍTICA CONTABLE: CUENTAS POR COBRAR Y PROVISIÓN PARA CUENTAS DE COMANDO SUCELA.

CUENTAS POR COBRAR: Son registros de los créditos que presuman a nuestras clientes por sus compras.

CLASIFICACIÓN

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo requiera por la Sección 11 y 12 de las NIIF para PMAE.

Además, se debe registrar un mayor valor de la deuda si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa debe evaluar un costo futuro de incumplimiento de que el activo sea pagado sobre. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar el importe de cobros deudores correspondiente a el resultado de la misma durante el año clasificando el tipo de cuenta a la que corresponde (Comercial y otros).

Revelación

Se debe revelar información referente al cumplimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y valor garantizado recibidos.

Impugnación

Las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método del interés efectivo.

La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudores, según incluya poco clientes, de acuerdo con ello se genera la provisión, la que disminuya la cuenta por cobrar correspondiente.

POLÍTICA CONTABLE: INVENTARIOS

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se valora aplicando el método de primera entrada, primera salida (FIFO).

Existencias

Las empresas deben conciliar los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos tres veces al año, de manera obligatoria.

El cumplimiento del inventario será como lo indica la sección 11 de las NIIF para las PMAE, también se deberá referenciar de la Sección 15.

Determina el valor de los inventarios, precio de venta menos costo de terminación y venta. La empresa evalúa si existe un decremento del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada período del inventario, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, que se ven afectos retrospectivos en el Patrimonio, por cambios de política contable.

POLÍTICA CONTABLE - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.-

La empresa debita cancelar los costos en libros por los respectivos inventarios (fija, al menos una vez al año, de manera obligatoria).

De acuerdo a la Sección 8-17 de NIIF para PyMES, se consideran Propiedades, Planta y Equipo a los Activos Tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la Producción o Suministro de Bienes o Servicios, para arrendarlos o transferirlos con propósitos administrativos, y
- b) Se espera su beneficio más de un período.

El reconocimiento en el proceso de incorporación en los Estados Financieros de una partida que cumple la definición de un activo y que satisficiera los criterios que son:

- a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida fluya a, o valga de la entidad, y
- b) La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La propiedad de inversión son inmuebles que se tienen para generar rentas, plusvalía o ambos, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos (Propiedad, Planta y equipo) o bien para su venta en el curso ordinario de las operaciones (Inventarios).

Los Terrenos y los Edificios son activos separables, y la compañía los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta, como un solo activo.

Medición de activos, los bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. 001039PM-02-2005 de la Superintendencia de Compañías del 20 de diciembre del 2004, cuando ocurre en la adopción por primera vez de las NIIF para PyMES, la valoración del valor razonable a valoración como costo histórico, en el caso de los bienes inmuebles, la empresa DEHUMIT S.A., posee bienes inmuebles y terrenos, podrá medirse a su valor razonable o costo, utilizando el avalúo comercial otorgado en la corte de pago del Impuesto predial del año 2011, o basarse en el avalúo efectuado por un perito calificado, por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez. En este caso la empresa ha valorizado el terreno de su propiedad, aumentando el costo a su valor de costo.

Valoración

Los activos se valoran al costo o valor razonable (tratamiento alternativo permitido) menos pérdidas por depreciación menos depreciación acumulada.

Se establece desde el monto de US\$ 2000,00 dólares americanos, considerar un bien como activo fijo si incrementa su utilidad la adquisición.

Según la Sección 331 (transición a la NIIF) para Pymes, se reconoce que una entidad que adquiere por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedad, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

Las mejoras al activo y las reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el período en que se efectúan.

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se atribuye en los estados, el procedimiento seguido para la revaluación y quien lo efectuó (transferir independientemente, así como la depreciación de los activos revaluados).

POLÍTICA CONTABLE: INGRESOS POR ACTIVIDADES PRIMARIAS

Reconocimiento

Sección 4 (2) NIIF (Pymes) : la medición de ingresos debe basarse en el acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida al caso de la venta de productos agrícolas, el ingreso se reconoce cuando se cumplen las condiciones de transferencia de riesgos, todos los riesgos, posibilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos de actividades primarias procedentes de la venta de activos biológicos (humanos) se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se valora, tanto en su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, se mide al valor razonable menos los costos de venta, en el momento de la cosecha o recolección, y de la contraprestación recibida o por recibir, más de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del país.

Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial de un activo biológico o de un producto agrícola, o por los cambios de valor del activo biológico, se incluyen en la ganancia o pérdida neta del ejercicio contable en el que aparecen.

Se reconocen como ingresos cuando se hayan cumplido las condiciones.

La NIC 38 incluye el tratamiento aplicable a los ingresos procedentes de la venta de bienes y la generación de servicios, esta norma no regula los ingresos procedentes del reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (NIC 41), y el reconocimiento inicial de los productos agrícolas.

Ingresos de la actividad fuente de beneficios económicos, procedentes de las actividades ordinarias de una entidad durante un período, siempre que tal entrada origine un aumento del patrimonio, que no está relacionado con las operaciones de las propiedades, en el caso de la compañía "CIBOLAUT S.A.", se presentará una partida en el patrimonio durante el ejercicio económico.

Los ingresos se reconocen solo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad.

Cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de cobrabilidad de un saldo se incluye entre los ingresos, el valor involucrado se reconoce como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originariamente reconocido.

POLÍTICA CONTABLE: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o de costo.

Resultados:

Se debe incluir en la serie de políticas contables el reconocimiento de ingresos y gastos financieros, así como, en cada punto, se debe presentar la compensación de los gastos más significativos de acuerdo con la legislación, en tanto el Estado de Resultados Integrado se presenta por la función del gasto.

NOTAS CONTABLES CONTINUAS:

Según el 23. NIF, todas PYMES se presentarán aquellas que adjuncen el cumplimiento de parámetros, clasificados por tipo, distinguiéndose entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la seriedad de la gestión y sus efectos financieros probables, en todos los casos si no se pueden estimar razonablemente el efecto financiero, se debe explicar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

NOTAS CONTABLES NIF - 1 - ADOCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SEMAAC S.A., presenta sus primeros estados financieros con arreglo a las NIF PYMES, así como sus reformas financieras intermedias, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, deberán contener información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenta, suministrando un punto de partida adecuado para la contabilización según las normas internacionales de información financiera y puede ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

La empresa preparó un balance de apertura con arreglo a las NIF PYMES, en la fecha de transición a las NIF PYMES. Este es el punto de partida para la contabilización según las NIF PYMES.

La empresa usó las mismas políticas contables en su balance de apertura con arreglo a las NIF PYMES, y a lo largo de todos los ejercicios que se presentan en sus primeros estados financieros con arreglo a las NIF PYMES. Todas políticas contables deben cumplir con cada Sección NIF PYMES vigente en la fecha de presentación de sus estados financieros con arreglo NIF PYMES.

SEMAAC S.A., explicó como la transición de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados anteriores a las NIF PYMES, ha afectado a la información anteriormente, como situación financiera, resultados y flujo de efectivo.

ACTUACIÓN MANTENIMIENTO DE CLASIFICACIÓN SEMAAC S.A. A 31 de diciembre 2023 - 2022

3.- Efectivo y Equivalente al Efectivo:

El saldo de Caja Balcón a 31 de diciembre del 2023-2022 está formado de la siguiente manera:

	2023	2022
	S.M.	S.M.
Efectivo y Equivalente al Efectivo	5.242,96	125,00

2.- Activo por Impuestos Corrientes

un detalle de los Activos por Impuestos Corrientes, al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2013, es el siguiente:

	2012	2013
	a.m.	a.m.
Crédito Tributario a Favor de la Empresa (R)	874,14	517,41

Incrementos:

El costo de incrementos al 31 de diciembre del 2012-2013 está formado de la siguiente manera:

	2012	2013
	a.m.	a.m.
Incremento de Productos en Proceso	0	0
Incremento de Productos Terminados	25,200,00	0
Total	25,200,00	0

Propiedades, planta y equipo

un detalle de Propiedades, Planta y Equipo, al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2013, es el siguiente:

	2012	2013
	a.m.	a.m.
Propiedades, Planta y Equipo		
Puerta (Gatopost)	57,000.41	57,000.41
Terreno	119,145.59 *	119,145.59

* La compañía adquirió el terreno al 31 de abril del 2012, mediante la compra de un predio rural, terreno baldío, que incluye parcelas de 10.42 hectáreas, ubicado en el sector El Manzano, de la jurisdicción del Cantón Santa Lucía, provincia del Ecuador, representando el costo de compra menos gastos de los valores oficiales tal como figura en la cuenta corriente del crédito bancario, con una compra a 10 años (2012) según de la propiedad de crédito figura como comprado el 2000, en el año 2000, en el día 31 de diciembre del 2000, en virtud de la regularización del valor del terreno a 11 hectáreas, en base al documento emitido por el departamento de catastro cantonal, con compraventa a 2000, por pago de impuestos sobre la propiedad.

Depreciación Acumulada - Propiedad Planta y Equipo-

La Compañía Sernac S.A., no se realizó la depreciación al 31 de diciembre del 2012 según lo resulte por la junta de accionistas, por no haberse registrado ventas y gastos en el ejercicio económico del año 2013.

Otros Activos no corrientes-

un detalle de los otros activos no corrientes, al 31 de diciembre del 2012 y 31 de diciembre del 2013, es el siguiente:

	2012	2013
	a.m.	a.m.
Otros Activos no corrientes	0	23,257.98

Perdida Acumulada

En detalle de los resultados acumulados, al 31 de diciembre del 2013 y 31 de diciembre del 2012, es el siguiente:

	2012	2013
	u.m.	u.m.
Perdida acumulada	16,38	16,38

Situación Tributaria

Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la administración tributaria entre los criterios aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha en que se produzcan pagos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, mora, recargos e intereses, si se produjeran, serán reconocidos en los resultados del año en el que la diferencia de criterio con la Administración Tributaria se resuelve. La Gerencia estima que no surgirá pagos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

Pasivos Contingentes; Reconocimiento e Información a revelar

La entidad no ha reconocido ningún pasivo contingente, ni estimaciones o arrendizamientos significativos, posteriores a revelar.

Hechos Posteriores

Entre el 31 de Diciembre de 2013 y el 30 de abril del 2014, fecha en que la administración autorizó los estados sociales financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero susceptible o de otro índole que afecten en forma significativa la interpretación de los mismos.


Sr. JUANITO VARGAS LACRO
GERENTE GENERAL
CRA. JORGE TIAPU TUMBACO
CONTADOR